



**ACTA 5° SESIÓN ORDINARIA**  
**CONSEJO ASESOR DE EQUIDAD DE GÉNERO**  
Martes 10 de agosto de 2021  
(Plataforma zoom)

Hora Inicio : 15:00 hrs.

Hora Término: 16:20 hrs.

**Participantes:**

○ Bárbara Eytel Pastor	Directora de Equidad de Género
○ Anabel Benavente Peña	Representante Estamento Funcionario
○ Alen Loncon Vera	Representante Estamento Estudiantil
○ Nicole Drouilly Yurich	Representante ATMA
○ Elizabeth Yáñez Solorza	Representante Mujeres Proequidad
○ Ruth Aedo San Martín	Representante Dirección Jurídica
○ Gabriela Millalen Rivas	Trabajadora Social CASC (invitada)
○ Andrea Neira Faúndez	Psicóloga CASC (invitada)
○ Ximena Briceño Olivera	Encargada de la Coordinación de Estudios, Observación, Desarrollo y Mejora Continua de Equidad de Género (invitada)
○ Óscar Vivallo Urra	Profesional de Apoyo Política de Género (invitado)
○ Juan Méndez Vera	Director Dirección Formación Integral y Empleabilidad DIFEM (invitado)
○ Magna Vera Toro	Secretaria Dirección de Equidad de Género

**Ausentes:**

○ Leticia Barrientos Díaz	Representante Estamento Académico (justificada)
○ Mireya Palavecinos Tapia	Representante Consejo Académico (justificada)
○ Francisca Pérez Prado	Representante Corporación La Morada (sin justificar)

**Tabla:**

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior, 13 de julio.
- 2.- Presentación Propuesta de Minor en Género.
- 3.- Comentarios y observaciones
- 4.- Varios

**Temas Tratados:**

- 1.- Aprobación Acta sesión anterior, 13 de julio. Se aprueba por unanimidad el acta sin observaciones.

## 2.- Presentación Propuesta de Minor en Género.

Presentación PPT, Sr. Juan Méndez, Director Dirección Formación Integral y Empleabilidad, DIFEM.

-¿Qué es un minor?

- Es un conjunto flexible de actividades curriculares coherentes entre sí, que permite complementar conocimientos.
- Es de carácter voluntario
- Conduce y reorienta los Electivos de Formación General
- Entrega un certificado adicional al título profesional

Troncales: Troncal 1, troncal 2. Electivas: Electivo, 1, electivo 2, electivo 3.

Cursa 2 asignaturas troncales obligatorias y 3 asignaturas electivas en cualquier orden. El certificado se obtiene una vez aprobadas las 5 asignaturas.

-Proceso de elaboración.

Etapas: proceso de creación

- Mayo 2021, consulta estudiantes y directores de carrera y pregrado
- Junio 2021, presentación propuesta a decanos y decanas
- Junio 2021, presentación propuesta Comité de Pregrado y creación de Comisión de trabajo
- Agosto 2021, reuniones periódicas comité de trabajo
- Agosto 2021, presentación propuesta Consejo Asesor DEG
- Sept. 2021, presentación propuesta a VIPRE (DICDO)

-Presentación propuesta final:

- Octubre, presentación Consejo de Facultad
- Octubre, presentación comité académico de pregrado
- Diciembre, presentación consejo académico

-Implementación:

1° semestre 2022, puesta en marcha del programa.

-Propósito del Programa:

Desarrollar habilidades que permitan reconocer brechas y discriminaciones de género, con el fin de proponer e implementar estrategias transformadoras que contribuyan a la igualdad de género en sus áreas de desempeño profesional.

-Con quienes nos hemos reunido:

- Departamento de trabajo social
- Departamento de Lenguas, Literatura y Comunicación
- Departamento de Ciencias Jurídicas
- Departamento de Administración y Economía
- Departamento de Ciencias Forestales
- Departamento de Salud Pública
- Departamento de Psicología
- Departamento de Ciencias Sociales

-Convenciones internacionales:

- Conferencias de la Mujer (México 1975; Copenhague 1980, Nairobi 1985, Beijing 1995)
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belem Do Pará.

-Antecedentes y Marco normativo:

- Conferencia Mundial de la Educación Superior (UNESCO) abogó por asegurar el acceso de las mujeres a la Educación Superior y el desarrollo de espacios académicos libres de violencia.
- Ley 20.094 Universidades Estatales Artículo 5: “Los principios que guían el quehacer de las universidades del Estado y que fundamentan el cumplimiento de su misión y de sus funciones son el pluralismo, la laicidad, esto es, el respeto de toda expresión religiosa, la libertad de pensamiento y de expresión; la libertad de cátedra, de investigación y de estudio; la participación, la no discriminación, la equidad de género, el respeto la tolerancia, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la pertinencia, la transparencia, y el acceso al conocimiento.

-¿Qué temáticas han surgido?

- Género y discapacidad, género e inclusión
- Conservación y género, ecofeminismo, restauración y género
- Género en la responsabilidad social corporativa
- Metodología de la investigación orientada a estudios de género
- Género y derecho
- Discursos del Yo
- Interseccionalidad y género
- Psicología y diversidad
- Enfoque de género y masculinidades
- Violencia de género y salud
- Antropología del género
- Movimientos sociales y género
- Género e interculturalidad
- Violencia obstétrica y género

### 3.- Comentarios y observaciones

-Anabel Benavente: Señala que le parece todo súper bueno, relevante que se pueda estar dando este programa para los y las estudiantes y para la formación de los y las docentes, ojalá se haga extensible a los y las funcionarios.

-Elizabeth Yáñez: Le parece muy interesante que se esté gestando el programa y que pueda ser transversal y que puedan optar los y las estudiantes a esas instancias de minor, señala que lo que siempre hay que cuidar es la libertad de cátedra y libertad en las visiones de quienes presentan las asignaturas, de tal manera que como todo hombre tiene sus sesgos en sus visiones los

estudiantes puedan escuchar las distintas miradas y ellos formarse una idea y optar, pero que no sea una visión tan inducida por una mirada de quienes dictan las asignaturas. Propone que sería interesante que el consejo asesor tenga la posibilidad de asistir a las clases para ir velando por la libertad de cátedra, le preocupa que se produzcan discusiones donde finalmente las personas no puedan decir lo que opinan. Lo que se hace en la universidad es ciencia no es dogma, en una universidad todo se cuestiona y no puede ser criticado porque es ciencia, en su opinión personal cree que uno construye su identidad a partir de su sexo genético, se deben respetar todas las decisiones y opciones personales.

-Ruth Aedo: La idea de este minor también debe ser introducir la temática de género a los estudiantes y esa temática que claramente unos la entienden y la comprenden pero también hay personas que no la entienden y no la comprenden pero también están interesadas en conocer de esta temática, entonces la idea es trabajar como la sociedad nos ha obligado y como está reconocido en la ley de universidades estatales, como se reconoce como principios de las universidades la equidad de género y eso lo transmitimos a la sociedad, este tema ya forma parte de nuestra cultura, habría que tener en consideración en esta propuesta la reseña e historia del principio y porqué este llegó a plasmarse a la ley de universidades estatales.

-Ximena Briceño: El propósito del minor es entregarle a los y las estudiantes de la UFRO herramientas conceptuales y metodológicas como para salir a un mundo laboral que hoy día exige tener esos conocimientos y que en definitiva de acuerdo a los múltiples diagnósticos que se han realizado y vamos a seguir realizando, la universidad no está dotando de esas herramientas en concreto, sino más bien desde iniciativas aisladas de docentes, académicos y algunos departamentos, entonces la perspectiva tiene que ver con eso, con un mundo que ha cambiado, que hoy día necesita tener otras perspectivas, nuestro propósito desde el minor tiene que ver con dotar a las y los estudiantes con herramientas a fin que puedan integrarse a un mundo laboral que se les exige y puedan tener también ese sello propio que fue entregado en esta universidad. Lo otro tiene que ver con las opciones de los académicos y de las diferentes unidades académicas, en ese sentido las unidades académicas tienen libertades suficientes como para que sus programas muestren lo que se está requiriendo, desde los temas disciplinarios y por otra parte el mercado, en ese sentido son autónomos, es una autonomía que tiene que ver con entregar herramientas dentro de una malla curricular, en eso se basa en todo sentido la libertad de cátedra. Se está preparando en conjunto con el CADi una serie de cursos en temas de género para funcionarios y funcionarias.

-Alen Loncón: Señala que le incomoda cuando en general las personas desconocen cosas que son hechos, como, por ejemplo, de que existe la hermafrodita, la intersexualidad, eso no se puede negar es algo biológico y comprobado científicamente, las diferentes identidades de género es algo que se ha trabajado y estudiado y que no hay que poder en duda que existe esa expresión de género, tiene dudas a lo que se refiere Elizabeth. Están muy felices como estudiantes de que esto se esté realizando, es súper importante que se avance por esa vía y así mismo se ve demostrado en la gran cantidad de interés de las y los docentes en participar en este proceso, sería bueno que las dos facultades que quedaron pendientes se pudieran integrar al proceso.

-Óscar Vivallo: El programa tiene un espíritu de instalar el debate que se da, la universidad tiene la particularidad de que todo se debate y que todo se puede poner en cuestionamiento.

-Gabriela Millalén: Señalar el trabajo que se ha llevado a cabo con las vocalías de género, el trabajo articulado con estudiantes y también con las estudiantes en prácticas que ha tenido la dirección, en donde si bien de parte de los estudiantes hay un interés por formarse en temas de género, (interés personal) a veces no existen las instancias para que se formen en estos temas, en ese sentido también el trabajo que se ha estado realizando en este minor también responde a una necesidad emergente dentro de la universidad. Muy buena la iniciativa, muy clara la presentación y esta es una forma de dar respuesta a una demanda que existe por parte de los estudiantes y que se ha hecho a la Dirección de Equidad de Género.

-Nicole Droully: Le parece excelente el minor de género.

-Bárbara Eytel: Informa que, lo de la formación de docentes es algo que salió en la primera reunión que se hizo con los decanos, de la necesidad de ir ampliando esos espacios de formación. La invitación fue abierta y no dirigida a las y los docentes. No es rol del Consejo Asesor ir a supervisar lo que están haciendo los académicos y académicas, porque ahí sí que se transgrede la libertad de cátedra, eso no se va a gestionar.

-Juan Méndez: No hay una disciplina que sea dueña de la temática de género, con respecto a la supervisión o análisis como están dictándose las clases y las asignaturas eso no lo hace nadie en la universidad salvo ciertos aspectos que tienen que ver con resguardo de temas metodológicos de docentes que están recién incorporándose. Agradece todos los comentarios realizados, son alentadores, la discusión que se genera también es interesante, recuerda que cuando se hizo esta invitación a participar fue una invitación abierta a que todas las perspectivas disciplinarias se pudiesen recoger en este programa, nunca se había tenido un programa de minor con un abordaje disciplinar tan variado como este, no todos son expertos en las temáticas, no todos tiene el abordaje disciplinar que coincide con la forma de pensar, pero si todos tienen el entusiasmo e interés de participar en un programa que es diverso que aborda la temática de diferentes disciplinas y formas de mirar este fenómeno, eso les enriquece como institución formadora, el criterio lo forman los estudiantes, este programa es libre, optativo, cualquier estudiante puede tomar o no tomar este programa.

#### **4.- Varios**

Sra. Mireya Palavecinos, solicita a través de correo electrónico enviado el 07 de agosto, que, para la próxima reunión del Consejo Asesor, se puedan tratar los siguientes puntos que considera esenciales para cumplir el rol fundamental que el consejo tiene definido según resolución.

- Trabajar sobre una propuesta para un retorno a presencialidad con criterios de género.
- Instalar la urgencia de implementar un diagnóstico de la situación de salud mental en los tres estamentos UFRO, con criterio de género.
- Revisión del catastro de oferta cursos con contenidos de género en la UFRO (pre y postgrado).
- Evaluación de la situación de los Sumarios años 2018 a la fecha.
- Proponer una oferta académica con criterios de igualdad de género en la UFRO 2022.

- Acciones para la formación-docencia, que promueva la formación en igualdad. Una docencia libre de sesgos y estereotipos de género.
- Acciones y avances que favorezcan la conciliación entre el desempeño de responsabilidades laborales, estudiantiles, académicas y familiares.
- Plan de acción para la revisión y modificación del actual Protocolo violencia y acoso UFRO (en vigencia por más de dos años).

-Próxima sesión ordinaria, martes 14 de septiembre a las 15.00 horas.